

## NOTA DE ANÁLISIS ECONÓMICO 08/2012

### La intermediación financiera ante la hipótesis de independencia de Cataluña

Carmelo Tajadura – Subdirector del IMF

Madrid, 7 de diciembre de 2012

- 
- En Cataluña existen actualmente tres entidades financieras en las que el poder de decisión se conserva dentro de esa región: Caixabank, Sabadell y Catalunya Banc. Estas tres entidades, sobre todo las dos primeras, tienen una fuerte presencia fuera de Cataluña. Caixabank cuenta con más del 60% de su negocio fuera de Cataluña (en el resto de España) y también Sabadell, sobre todo tras la compra de CAM, está en una situación similar.
  - Cataluña supone el 19,06% del total de crédito de España, casi tres puntos más que el 16,21% de los depósitos. Los depósitos de Cataluña sólo suponen el 55% de los créditos, sólo mejor que las comunidades más afectadas por el extraordinario crecimiento del crédito inmobiliario en el boom. Además, la brecha entre créditos y depósitos de Cataluña es la más elevada entre todas las comunidades autónomas: más de 150.000 millones, es decir el 76% del PIB de Cataluña.
  - En esta situación, la hipótesis de independencia de Cataluña supondría efectos muy adversos para su sistema financiero: severo riesgo de fuga de depósitos en las entidades catalanas; necesidad de separación de los negocios en Cataluña y el resto de España; imposibilidad de financiar el crédito otorgado en Cataluña con fondos provenientes de otras regiones, tanto en el caso de las entidades catalanas como no catalanas; imposibilidad para las entidades catalanas de financiarse en los mercados de capitales en un entorno dominado por la incertidumbre; y punto final, para las entidades catalanas, en el acceso a la financiación del BCE que hoy es absolutamente fundamental (65.500 millones para las tres entidades catalanas).

Tras la intensa recomposición del mapa bancario español provocada por la crisis, en Cataluña existen actualmente tres entidades financieras en las que el poder de decisión se conserva dentro de esa región. Otras, como Unimm (a BBVA) o Caja Layetana (a Bankia) se han incorporado a entidades de otro ámbito (mientras la del Penedés, tras integrarse en Mare Nostrum, se recupera ahora para Sabadell).

Los datos fundamentales de las tres entidades citadas (a 30 de junio y expresados en millones de euros) son los siguientes:

#### Entidades financieras catalanas

(Cifras en millones de euros a 30 de junio de 2012)

	<b>Activo total</b>	<b>Crédito</b>	<b>Depósitos</b>	<b>Dep./Cred.</b>
Caixabank	281.554	181.416	124.751	68,8%
Sabadell	166.520	108.803	83.296	76,6%
Catalunya Banc	81.907	49.183	41.361	84,1%
<b>Total</b>	<b>529.981</b>	<b>339.402</b>	<b>249.408</b>	<b>73,5%</b>

Las dos primeras entidades, Caixabank y Sabadell, son relativamente sólidas, están creciendo durante la crisis de manera importante, vía adquisiciones, sobre todo el Sabadell (falta aún incorporar el Banco de Valencia, a Caixabank, y la red de Mare Nostrum en Cataluña y Aragón a Banco Sabadell, operaciones realizadas hace pocas fechas). Se puede observar que la cifra de crédito es en los tres casos muy superior a la de depósitos, si bien se trata de un fenómeno generalizado en la banca española tras el periodo de fuerte expansión crediticia financiada con la emisión de valores y el recurso a los mercados.

Estas tres entidades, sobre todo las dos primeras, tienen una fuerte presencia fuera de Cataluña. Sobre la importancia real de la misma, se dispone sólo de información indirecta. A partir de los informes de Caixabank, se puede deducir que, dado que en Cataluña su cuota regional es del 29,6%, y Cataluña es alrededor del 18% del negocio bancario en España, aproximadamente 5,3 puntos de la cuota global de Caixabank en España corresponden a su presencia en Cataluña. Por consiguiente, dado que su cuota en España supone el 13,7%, se deduce que Caixabank cuenta fuera de Cataluña con el resto, es decir 8,4 puntos de su cuota total, más del 60% de su negocio. En cuanto al Sabadell, sin disponer de datos concretos de la distribución regional de su negocio, es

seguro que tiene también una fuerte presencia fuera de su región de origen, por las numerosas incorporaciones efectuadas (Herero, Atlántico, Guipuzcoano) y, sobre todo, tras la compra de CAM.

Pero en el sistema financiero catalán no sólo están presentes estos tres bancos sino también todas las restantes entidades financieras españolas. Se puede recurrir a los datos regionalizados por comunidades autónomas que publica el Banco de España para observar la proporción entre créditos y depósitos. En el siguiente cuadro se incluye el negocio con el sector privado residente y con las AAPP.

### Créditos y depósitos por Comunidades Autónomas

(Millones de euros a 30 de junio de 2012)

	Créditos	% Total	Depósitos	% Total	Brecha	Dep./Cred.
Cataluña	339565	19,06%	187336	16,21%	152229	55,17%
Andalucía	219475	12,32%	103579	8,97%	115896	47,19%
Madrid	457731	25,70%	342839	29,67%	114892	74,90%
Valencia	174159	9,78%	94688	8,20%	79471	54,37%
Canarias	51043	2,87%	23366	2,02%	27677	45,78%
Baleares	43680	2,45%	18218	1,58%	25462	41,71%
Murcia	48704	2,73%	23690	2,05%	25014	48,64%
Castilla La Mancha	50949	2,86%	35100	3,04%	15849	68,89%
Aragón	46026	2,58%	33599	2,91%	12427	73,00%
País Vasco	83337	4,68%	72346	6,26%	10991	86,81%
Galicia	63092	3,54%	52301	4,53%	10791	82,90%
Castilla León	71162	4,00%	62784	5,43%	8378	88,23%
Navarra	23085	1,30%	16767	1,45%	6318	72,63%
Extremadura	21690	1,22%	17019	1,47%	4671	78,46%
Asturias	27416	1,54%	22883	1,98%	4533	83,47%
Cantabria	15927	0,89%	11525	1,00%	4402	72,36%
La Rioja	12010	0,67%	7793	0,67%	4217	64,89%
Ceuta	1633	0,09%	893	0,08%	740	54,68%
Melilla	1064	0,06%	812	0,07%	252	76,32%
sin clasificar	29443	1,65%	27800	2,41%	1643	94,42%
<b>TOTAL</b>	<b>1781191</b>	<b>100,00%</b>	<b>1155338</b>	<b>100,00%</b>	<b>625853</b>	<b>64,86%</b>

Se puede observar que Cataluña supone el 19,06% de los créditos y el 16,21% de los depósitos, es decir casi tres puntos más en el primer caso.

Los depósitos de Cataluña sólo suponen el 55% de los créditos por lo que, incluso en términos relativos, se coloca como la sexta comunidad autónoma en la que más reducido es este porcentaje, es decir entre las que menor autofinanciación del crédito

presentan, tras otras en las que ha habido una enorme explosión crediticia, por el desarrollo del crédito inmobiliario en el reciente boom, como Murcia, Canarias, Andalucía, Baleares y Valencia.

Además, la brecha entre créditos y depósitos de Cataluña es la más elevada entre todas las comunidades autónomas: más de 150.000 millones, es decir el 76% del PIB de Cataluña. La implicación es que este importe está siendo tomado por las entidades financieras de fuentes distintas a los depósitos catalanes: básicamente, de los depósitos del resto de España, de los mercados de capitales, de la emisión de títulos colocados de forma mayorista o minorista (en parte aquí habrá un cierto volumen suscrito en Cataluña), o del recurso al Banco Central Europeo.

En esta situación, la hipótesis de independencia de Cataluña del resto de España podría derivar en consecuencias muy adversas para el sistema financiero.

En primer lugar, las entidades financieras catalanas podrían enfrentarse a una fuga de depósitos en el resto de España. Y, como se acaba de ver, al menos las dos primeras entidades catalanas tienen menor volumen de negocio en Cataluña que en el resto de España y la tercera (Catalunya Banc) es una entidad quebrada que depende del FROB hasta que sea vendida a una entidad, probablemente no catalana. Por tanto, los efectos negativos para las dos entidades troncales del sistema financiero catalán podrían ser muy importantes. Y, sin duda, no podrían ser contrarrestados por el flujo contrario que podría también producirse, en Cataluña, desde el resto de entidades financieras a las entidades catalanas, como consecuencia fundamentalmente de la confianza en las grandes entidades Santander o BBVA.

En segundo lugar, la sustitución a corto de esos fondos recurriendo a los mercados no sería nada fácil para Caixabank y Sabadell, que encontrarían serias reticencias para obtener financiación inmediata sustitutoria de esas fugas de depósitos, en un ambiente dominado por la incertidumbre.

En tercer lugar, y con independencia de lo anterior, la transferencia de fondos hacia Cataluña a partir de los depósitos del resto de España dejaría de ser una fuente estable de financiación. Las entidades financieras catalanas tendrían que reordenar su negocio

y separar el negocio “catalán” del “español” sin transferirse fondos entre ambos. Igualmente, el resto de entidades financieras españolas también debería ajustar sus transferencias de recursos entre el resto de regiones y Cataluña. Si no lo hicieran, es seguro que serían forzadas a ello por la regulación y por la propia actitud de la clientela.

En definitiva, la financiación para las entidades bancarias catalanas en los mercados, que hoy ya se encuentran cerrados a nuevas emisiones, sólo podría resultar más difícil. Incluso en el caso más favorable de una independencia pactada, la reticencia de los mercados, ante el incremento de la incertidumbre, les haría retraerse, al menos a corto plazo. Y, en el caso de independencia unilateral, financiarse en los mercados se convertiría en absolutamente imposible para las entidades financieras catalanas a corto plazo. Adicionalmente, la financiación vía BCE (que, a 30 de junio de 2012, supone la considerable cifra de 65.500 millones de euros entre las tres entidades catalanas) se acabaría al salir Cataluña de la Unión Europea.

Por consiguiente, las restricciones derivadas de la situación del sistema financiero de Cataluña supondrían efectos muy negativos en el hipotético caso de la independencia de Cataluña. En el caso más favorable, implicaría dificultades extremas para obtener fondos con los que financiar el crédito, así como al intenso debilitamiento de sus entidades financieras y a la división del negocio de las mismas, que mayoritariamente se encuentra fuera de Cataluña. Y, en el peor de los casos, a la ausencia absoluta de crédito, sin poder descartarse la suspensión de pagos o la quiebra de sus entidades financieras.